I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002200

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 07 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/707/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum Nº403/911/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°405/167/2024 del Departamento de Tesorería; el Oficio N°1200/069/2024 de Juzgado de Policía Local; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 17 de septiembre de 2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CLAUDIA JIMENEZ LUENGO**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $62.450.- (sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos), por duplicidad en el pago de la Multa de Tránsito emitida por el Juzgado de Policía Local de Cerrillos causa Rol N°114734.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.02.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Juzgado Policía Local
Pág.web.